



FIRMADO POR

EL ADJUDICATARIO  
LOPEZ-PELAEZ INGENIERIA SOCIEDAD LIMITADA  
10/09/2024



DIPUTACIÓN  
DE LEÓN

NIF: P2400000B

Contratación y Patrimonio

Expediente 1074485Q

**FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO DE:**

**SERVICIOS DE DIRECCIÓN DE OBRA Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD DE OBRAS EN RED PROVINCIAL DE CARRETERAS. 5 LOTES (PUENTE SOBRE RÍO TORÍO EN CTRA. GARRAFE A RUIFORCO Y 4 MÁS).**

**Lote V.- Ensanche y mejora de la Carretera LE-4708 el Valle de las Casas.**

**(Expte. 1074485Q)**

**COMPARECEN**

De una parte, el Ilmo. Sr. Presidente de la Excm. Diputación de León, **D. GERARDO ÁLVAREZ COUREL**, como representante legal de la Institución.

Y, de otra,

**D. ULISES LÓPEZ-PELÁEZ MANOJA**, mayor de edad y teniendo capacidad legal para contratar y obrando con poder bastante de la empresa "**LOPEZ-PELAEZ INGENIERIA S.L.**", con N.I.F. **B24619264**, y domicilio social a efectos de notificaciones en Avda. Reyes Leoneses, nº 14, 3ºS, C.P.: 24008. León.

Ante mí, el/la Secretario/a General en funciones de la Excm. Diputación Provincial de León.

Ambas partes se consideran con competencia y capacidad para la suscripción del presente contrato.

**EXPONEN**

1º.- Mediante Acuerdo de Junta de Gobierno de la Excm. Diputación de León, de fecha 30 de diciembre de 2022 (Asunto 3), se acordó aprobar el expediente para la contratación de los **SERVICIOS DE DIRECCIÓN DE OBRA Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD DE OBRAS EN RED PROVINCIAL DE CARRETERAS. 5 LOTES (PUENTE SOBRE RÍO TORÍO EN CTRA. GARRAFE A RUIFORCO Y 4 MÁS) (EXPTE: 1074485Q)**, por procedimiento abierto, tramitación ordinaria, atendiendo a varios criterios automáticos de adjudicación, conformado por cinco lotes:

**-Lote I.-** Nuevo puente sobre el Río Torío en la Carretera LE-4619 de Garrafe a Ruiforco.

**-Lote II.-** Ensanche y mejora de la Carretera LE-5202 de LE-713 por Arbo BUENA a LE-4210.

**-Lote III.-** Ensanche y mejora de la Carretera LE-7401 de Palacios de la Valduerna a Tabuyo del Monte. Tramo: P.k. 9+465 (Robledino) a P.K. 11+865.

**-Lote IV.-** Mejora de trazado y renovación de firme de las carreteras LE-5633, Tramo: P.K. 10+080 (Quintana del Monte) a P.K. 14+730 (Ctra. LE-6620) y LE-6620, Tramo: P.K. 33+540 a P.K. 36+140 (Villamartín de Don Sancho).

**-Lote V.-** Ensanche y mejora de la Carretera LE-4708 el Valle de las Casas.



FIRMADO POR

El Presidente de Diputación Provincial de León  
Gerardo Álvarez Courel  
10/09/2024



FIRMADO POR

El Secretario de la Diputación de León, en funciones  
José Manuel Martínez Ferrández  
10/09/2024



DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE LEÓN

Código Seguro de Verificación: HUAA A3JP FDFM RDEK WDHL

**FORMALIZACIÓN CONTRATO (LOPEZ-PELAEZ INGENIERIA S.L.) - SEFYCU 5253836**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sede.dipuleon.es/>

Pág. 1 de 5



FIRMADO POR

EL ADJUDICATARIO  
LOPEZ-PELAEZ INGENIERIA SOCIEDAD LIMITADA  
10/09/2024DIPUTACIÓN  
DE LEÓN

NIF: P2400000B

Contratación y Patrimonio

Expediente 1074485Q

y con un presupuesto base de licitación de 209.466,43 € (173.112,75 € + 21% IVA).

Posteriormente, mediante Acuerdo de la Junta de Gobierno de la Excm. Diputación de León de fecha 21 de junio de 2024 (Asunto 5), se adjudicó el **Lote V** del referido contrato a la empresa "**LOPEZ-PELAEZ INGENIERIA S.L.**", con N.I.F. **B24619264**, por el importe de **3.772,52 € (3.117,79 € + 21% IVA)**, correspondiendo **3.047,05 € (2.518,22 €+ 21% IVA)** a la dirección de obra y **725,48 € (599,57 €+ 21% IVA)** a la coordinación de seguridad y salud.



FIRMADO POR

El Presidente de Diputación Provincial de León  
Gerardo Álvarez Courel  
10/09/2024

El documento que recoge el citado Acuerdo figura en la tabla de referencias de la Cláusula VII.

2º.- La fiscalización previa del expediente de contratación se realizó por los Servicios de Intervención mediante informe de fecha 9 de diciembre de 2022, la fiscalización de la adjudicación fue efectuada por el Interventor General en fecha 14 de junio de 2024, manifestando que existe crédito adecuado y suficiente para la fase de disposición o compromiso del gasto por el importe de adjudicación del contrato de 106.541,61 € €, a favor de:

Lote I.- UTE QANAT INGENIERÍA S.L (B-24663767) - META ENGINEERING S.A., (A08646226) por importe de 21.058,96 € (10.529,48 € a la dirección de obra y 10.529,48 € a la coordinación de seguridad y salud).

Lote II.- SEPIA TÉCNICOS, S.L., B24513970, por importe de 28.422,9 € (22.738,32 € a la dirección de obra y 5.684,58 € a la coordinación de seguridad y salud).

Lote III.-OPRIC, S.L. B24239709, por importe de 18.715,32 (14.972,26 € a la dirección de obra y 3.743,06 € a la coordinación de seguridad y salud).

Lote IV.-CIM, S.L.P., B09538802, por importe de 34.571,90 € (27.657,52 € a la dirección de obra y 6.914,38 € a la coordinación de seguridad y salud).

Lote V.- LÓPEZ PELÁEZ INGENIERÍA S.L., B-24619264, por importe de 3.772,52 € (3.047,05 € a la dirección de obra y 725,48 € a la coordinación de seguridad y salud).

El importe total en concepto de dirección de obra asciende a 78.944,63 € con cargo a la operación contable A: 220230012738 cuyo importe asciende a 158.981,14 €, con cargo a la aplicación presupuestaria 403.15323.2270622, y el importe total en concepto de coordinación de seguridad y salud es de 27.596,98 € con cargo a la operación contable A: 220220052244 cuyo importe es de 50.485,29 € con a la aplicación presupuestaria 403.15323.2270922 del presupuesto de 2024.

3º.- Que en cumplimiento de dicho Acuerdo se formaliza el presente contrato de servicios con arreglo a las siguientes:

## CLÁUSULAS

I

La empresa "**LOPEZ-PELAEZ INGENIERIA S.L.**", con N.I.F. **B24619264**, se compromete a la ejecución del contrato en un **plazo de ONCE (11) MESES** a contar desde su formalización.

El presente contrato tendrá por objeto el **SERVICIOS DE DIRECCIÓN DE OBRA Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD DE OBRAS EN RED PROVINCIAL DE CARRETERAS. 5 LOTES (PUENTE SOBRE RÍO TORÍO EN CTRA. GARRAFE A RUIFORCO Y 4 MÁS) (EXPT: 1074485Q) LOTE V**, con estricta sujeción al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y

2



FIRMADO POR

El Secretario de la Diputación de León, en funciones  
José Manuel Martínez Fernández  
10/09/2024

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE LEÓN

Código Seguro de Verificación: HUAA A3JP FDFM RDEK WDHL

FORMALIZACIÓN CONTRATO (LOPEZ-PELAEZ INGENIERIA S.L.) - SEFYCU 5253836

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sede.dipuleon.es/>

Pág. 2 de 5



FIRMADO POR

EL ADJUDICATARIO  
LOPEZ-PELAEZ INGENIERIA SOCIEDAD LIMITADA  
10/09/2024



DIPUTACIÓN  
DE LEÓN

NIF: P2400000B

Prescripciones Técnicas que figura en la tabla de referencias de la Cláusula VII, a las características técnicas previstas en su oferta económica (que figura igualmente en la tabla de referencias de la Cláusula VII) bajo la dirección, inspección y control del Órgano de Contratación, el cual podrá dictar las instrucciones oportunas para el fiel cumplimiento de lo convenido, y a los demás documentos que figuran aprobados por la Excm. Diputación, documentos contractuales que acepta plenamente y de lo que deja constancia firmando en este acto su conformidad a cada uno de ellos.

II

El precio del contrato es de **3.772,52 € (3.117,79 € + 21% IVA)**, correspondiendo **3.047,05 € (2.518,22 € + 21% IVA)** a la dirección de obra y **725,48 € (599,57 € + 21% IVA)** a la coordinación de seguridad y salud.

Forma de pago:

El abono de los servicios correspondientes a cada lote se realizará mensualmente junto con cada certificación de obra, incluida la certificación final, abonándose porcentualmente, de acuerdo al porcentaje de obra certificada ese mes.

La Administración tendrá la obligación de realizar el abono del precio en los términos establecidos en el art. 198.4 de la LCSP.

Factura electrónica

El adjudicatario presentará la factura a través de la plataforma FACe (<https://face.gob.es/>), a la que la Diputación de León se ha adherido.

Con motivo de la aprobación de la ley 25/2013, de 27 de diciembre, de impulso de la factura electrónica y la creación del registro contable de facturas del Sector Público, se establece la obligación para los proveedores de la administración de emitir sus facturas en formato electrónico (se eximen las emitidas por personas físicas o con importe no superior a 500 €).

Los códigos necesarios para la emisión de la factura electrónica son:

OFICINA CONTABLE	ÓRGANO GESTOR	UNIDAD TRAMITADORA
L02000024 Diputación de León	L02000024 Diputación de León	LA0005068 Fomento

III

Para responder del cumplimiento de este contrato, el adjudicatario, en uso de la facultad prevista en el artículo 108 de la Ley 9/2017, de Contratos del Sector Público ha solicitado mediante escrito de fecha **17 de noviembre de 2023**, constitución garantía definitiva mediante retención en el precio por importe de **155,89 €**.

El escrito de solicitud de retención en el precio figura en la tabla de referencias de la Cláusula VII.

No procede establecer plazo de garantía por la naturaleza del contrato.



FIRMADO POR

El Presidente de Diputación Provincial de León  
Gerardo Álvarez Courel  
10/09/2024



FIRMADO POR

El Secretario de la Diputación de León, en funciones  
José Manuel Martínez Ferrández  
10/09/2024





FIRMADO POR

EL ADJUDICATARIO  
LOPEZ-PELAEZ INGENIERIA SOCIEDAD LIMITADA  
10/09/2024DIPUTACIÓN  
DE LEÓN

NIF: P2400000B

## IV

Las modificaciones tendrán lugar en los términos previstos en el Pliego de Condiciones Particulares que rigen el presente contrato -que figura en la tabla de referencias de la Cláusula VII- y de acuerdo con lo previsto en la normativa vigente.

## V

En este contrato no se revisarán los precios, conforme a lo dispuesto en el art. 103 de la Ley 9/2017, de Contratos del Sector Público.

## VI

Ambas partes se someten, en la ejecución de las obras objeto del contrato, a los preceptos de la Ley 9/2017, de Contratos del Sector Público, Ley 7/85, de 2 de Abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, R.D.L. 781/86, de 18 de Abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de las Disposiciones Vigentes en materia de Régimen Local, el R.D. 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, el R.D. 817/2009, de 8 de mayo, por el que se desarrolla parcialmente la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, y con carácter supletorio, al Pliego de Cláusulas Administrativas Generales de 31 de Diciembre de 1970, y restantes normas del Derecho administrativo y, en su defecto, del Derecho Privado. Así mismo se estará a lo dispuesto en el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos, y en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.

## VII

Tabla de referencias

Documento	Código CSV / Huella digital
Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares	HUAA 7VPA CZP2 QJ7M JDCN
Pliego de Prescripciones Técnicas	HUAA 422D TQTW HQCC XN2J
Resolución	HUAA AVQ7 4L2Q 7A73 HVDU
Garantía definitiva (Retención en el precio)	E6GgQz63mE1W9+C3sdPflf/yyE62IEspssF5cDDOEB8=
Oferta económica	idVx4oZdIWj95q0v8rfRRGDoBP2+NjOTgP6flpi0E/U=

Y en señal de conformidad las partes firman el presente contrato, el cual podrá elevarse a



FIRMADO POR

El Presidente de Diputación Provincial de León  
Gerardo Álvarez Courel  
10/09/2024

FIRMADO POR

El Secretario de la Diputación de León, en funciones  
José Manuel Martínez Ferrández  
10/09/2024



FIRMADO POR

EL ADJUDICATARIO  
LOPEZ-PELAEZ INGENIERIA SOCIEDAD LIMITADA  
10/09/2024



DIPUTACIÓN  
DE LEÓN

NIF: P2400000B

## Contratación y Patrimonio

Expediente 1074485Q

escritura pública a petición del adjudicatario, siendo a su costa los gastos que se derivaren de su otorgamiento.

La adjudicataria,

El/La Secretario/a General en funciones,

El Presidente,

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE



FIRMADO POR

El Presidente de Diputación Provincial de León  
Gerardo Álvarez Courel  
10/09/2024



FIRMADO POR

El Secretario de la Diputación de León, en funciones  
José Manuel Martínez Ferrández  
10/09/2024

